

529

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C ocho de julio de dos mil veinte (2020)

Ref. Exp. 2011-361- DEL JUZ 21 C.C.

Visto el informe secretarial que precede, para llevar a cabo la diligencia de remate ordenada en la audiencia del 19 de febrero de 2020. (fol. 527), se señala la hora de las 8:00 del día 8 del mes de Octubre del año 2020.

Será postura admisible la que cubra el 100% del avalúo, previa consignación del 40%.

NOTIFIQUESE,


HERMAN TRUJILLO GARCIA
JUEZ

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO	
Secretaria	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° <u>46</u> , fijado	
Hoy <u>09 JUL 2020</u> a la hora de las 8 00 A.M.	
CESAR LOPEZ BERNAL	
Secretario	